



MENDOZA, **6 de marzo de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 44006/23 caratulado: "*Elena María Argumedo Dussel S/ Solicitud acreditación de horas del workshop Madera*]+[*Diseño Mendoza. Carrera de Diseño Gráfico.*"

CONSIDERANDO:

Que la alumna Elena María ARGUMEDO DUSSEL ha cursado y aprobado el seminario "**Workshop Madera**]+[**Mendoza**" en el año 2017, oportunamente organizado por la Secretaría de Vinculación y la Dirección de Carreras de Diseño.

La opinión favorable de la Secretaria Académica y de Dirección de Carreras de Diseño.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Acreditar a la alumna Elena María ARGUMEDO DUSSEL (Legajo n° 23.464) el seminario "**Workshop Madera**]+[**Mendoza**" cursado en el año 2017, con una carga horaria de *CINCUENTA (50) horas*, con validez a UN (1) espacio curricular Optativo correspondiente a la carrera de Diseño Industrial.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 40


L.C. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


D.L. Mariana Inés EORDILLO
Secretaría Académica
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo


DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO